

# EL DICTÁMEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Se publica todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pontevedra: un trimestre, 9 reales.—En los demas puntos 10 reales trimestre, 18 semestre y 34 año. El importe de la suscripcion se remitirá por medio de libranzas, letras de facil cobro ó sellos de franqueo.

Se suscribe en Pontevedra, librería del Siglo, plaza de la Constitucion. Se insertan anuncios gratis para los suscritores. Los comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL DICTÁMEN.

Pontevedra 1.º de Diciembre de 1872.

## NUESTRA BANDERA.

Cuando á impulso de poderosa revolucion desaparece casi por completo en un pueblo la antigua organizacion política, como en España ha sucedido despues de Setiembre de 1868, llega pronto, necesaria, irremisiblemente una época en que todos los hombres de recta intencion, de amor á su patria, de anhelo por el público bien y no seducidos por políticas ilusiones, se detienen á interrogar á lo pasado y fijan con afan sus miradas en lo porvenir.

Tiempo ha que este natural fenómeno se advierte en nuestro país: que los fuertes, violentos y continuos sacudimientos, ni aun la mas robusta sociedad puede sufrirlos sin que minen hondamente su existencia. He aquí porque, de la experiencia sacando severa y eleuente leccion, ha habido políticos eminentes que juzgaron indispensable detenerse en el camino que la fiebre revolucionaria atropelladamente ha hecho andar y que hoy creen urgente poner remedio á los males que reformas poco estudiadas ocasionar hayan podido.

Por eso dieron el grito de alto! en su marcha, dispuestos á asegurar el orden, hermanado con la mayor suma de libertades posible. En frente de ellos levantáronse los que rindiendo culto tambien á la monárquica idea, estremar quisieron la de libertad y sin apenas haberse detenido un momento en su camino gritaron con entusiasmo, adelante!

Desde entonces dos partidos quedaron constituidos y una lucha formal y seria entre los mismos se entabló. ¿Cuál de ellos piensa con mejor criterio? ¿Cuál de los dos tiene en el país base mas sólida, puede inspirar mas confianza para lo futuro, asegurar las verdaderas conquistas de la revolucion, constituirse en mas firme sostén de la monarquía, ser, en fin, mas nacional, mas popular en el buen sentido de esta palabra? Los hechos pasados desde Junio de este año contestan ya á muchas de estas preguntas; que nada hay mas elocuente que la historia.

Pudo en un principio creerse, y se creyó aun por acérrimos enemigos del partido radical que este

tendría fuerza bastante, prestigio poderoso, energia suficiente para acabar con los males de que todos nos lamentábamos; pero el desencanto ha venido pronto, las ilusiones han desvanecido como el humo, y hoy el partido radical se ve en el caso de no haber podido cumplir lo que prometió, sino en una pequeña parte, quizá en la que entraña graves peligros, cual es la del clero, y de la que no reporta ventaja nadie como no sean la incredulidad y el indiferentismo que con sonrisa sarcástica miran con gozo su triunfo.... Agréguese á esto que la conducta política de los hombres que se hallan en el poder ha dado vida y aliento á ideas desquiciadoras de la sociedad, á ideas que solo en pueblos salvajes se comprenden, y se verá si es posible que permanezcan callados los que en mucho tienen la justicia, la moralidad, el derecho de la propiedad y el respeto á la santa religion que con orgullo profesan. No, no nos es permitido estar inactivos, cruzados de brazos, viendo que la avalancha amenaza desprenderse, para bajo ella quedar sepultados.

Un deber de conciencia tienen que cumplir los hombres que en algo estimen su patria, y nosotros le cumplimos: que á gloria tenemos no contarnos en el número de los que profesan el inmoral sistema de *laissez faire* y están tranquilos ante el peligro que se avecina.

España atraviesa hoy un periodo de prueba: insigne torpeza sería negarlo. Por eso un sentimiento profundamente liberal nos estimula para lanzarnos en el terreno de la lucha y declararnos partidarios firmes y constantes de aquella libertad que se hermana con el orden, que viva á la sombra de una monarquía querida y respetada, que sea potente para proporcionar la benéfica paz, asegurar la integridad de la patria, impedir el triunfo de utópicas y funestas doctrinas, dar dignidad á la nacion y hacerla envidia de las extrañas. En la pequeña esfera de nuestra inteligencia y actividad procuraremos contribuir á la realizacion de estos fines.

Por lo que de consignar acabamos, se comprenderá ya lo que somos, de donde venimos, á donde vamos, y que es lo que queremos.

La revolucion al dar vida á ideas que no constituían la sávia de que se alimentaban los viejos partidos,

modificó notablemente su modo de ser, y de aquí el fenómeno propio y natural de la evolucion que en ellos se ha venido verificando. De la revolucion ha nacido el partido llamado constitucional y á el pertenecemos. A defender sus principios venimos hoy al estadio de la prensa, exentos de pasiones mezquinas, sin ánimo de medros personales, con afan de ser útiles en cuanto podamos á la patria, libres de todo compromiso que no sea noble y digno, y sin miedo en el corazón.

Hacemos desde luego la protesta solemne y formal de estar conformes en un todo con la política que hasta aquí han seguido los dignos gefes que al partido guían con honra suya y para bien de la nacion española, y aceptamos gustosos *todos* sus actos con *todas* sus consecuencias, cualesquiera que ellas sean, demostrando así justa adhesion á patrios tan ilustres, amor á nuestras ideas y confianza y seguridad en su triunfo.

### La Redaccion.

### HISTORIEMOS.

Corría el mes de Junio del año de gracia ó de de-gracia de 1872.

Los radicales se agitaban como un solo hombre.

Nos amenazaba, ó mejor dicho, nos aguardaba un oreo del palacio de Madrid, un diluvio de garrotazos, otro de trascendentales proyectos, un chaparrón de Diputados sin distritos y una hornada de nobles que habian de llamar al Rey de tú.

La masa radical estaba preparada para hacerse un pan como unas hostias.

Llegó el día de San Antonio. Santo muy milagroso, y el pan se hizo, gracias á un aviso del extranjero, según cuentan, y á un puntapié, según dicen, dado á tiempo.

Desde aquel día la loca del Vaticano recobró su juicio.

¡Oh milagros de la cochura!...

Desde aquel día el palacio real quedó oreado, desinfectado, merced á una trenza quemada y á un hierro candente empapado en radical vinagre. En la cara de idem del oreador se dibujó una sonrisa de Mefistófeles.

Cien trompas de la fama y en Pontevedra la música del Hospicio anunciaron al mundo la grata nueva.

¡A comer! gritaron los de arriba.—¡A comer! contestaron los de abajo.

Y platos succulentos se sirvieron. Y hubo zapatero que, dando de alegría mas zapatetas que D. Quijote en Sierra-morena, se hartó de radicalismo hasta quedar empachado y pidió que le hiciesen *paron*, pues hasta entonces no había sido mas que zapatero á secas.

Y hubo mas: algunos se sacaron un ojo para ser marqueses.

Y de aquí nació la nobleza *haitiana*. ¡Nobleza democrática yo te saludo!... Tuyo es el porvenir!

Y cayó una circular como *tocino del cielo*.

Todos gritaron, se entiende los radicales, ¡que bocado tan esquisito!

Los conservadores, gente baladi con sus espadas emmohecidas, con su mancha de la transferencia, con el dolor causado por el puntapié, se retiraron á sus tiendas moñíos y cabizbajos.

Y llegó el diluvio de aguas electorales. Y allí era de ver á este quiero, á este no quiero como el agua creciendo, creciendo, creciendo ahogaba sin piedad á los *amóremielos*.

En el arca del nuevo Noé se salvaban entretanto los destinados por la providencia itálico-prusiana, al decir del vulgo, á ser los regeneradores de la patria. ¡O *terque quaterque beati!*...

Lució el sol, y aquel congreso ó arca de animales... racionales, fué un jardín delicioso, un florido oasis, un paraíso... perdido.

Y se oyó á poco una campana que tocaba á arrebató, y un ejército de acusadores, armados de punta en blanco apareció como llovido del Olimpo. Un cocodrilo y un lagarto quisieron oponerse, y maltrechos quedaron tendidos en el ameno y delicioso campo del combate.

Gritos de la honrada España llegaron hasta allí. ¡Cobardes! miserables que ahora tembláis como miserables mugerzuelas y antes os la echábais de planchetas! Calumniadores, levantaos!... y tened valor para morir en la demanda!... que si quierdes... *Mutis*, y á otra cosa.

*Corolario.* El radicalismo ha

hecho la felicidad de la nación. Demostremoslo.

Los carlistas en Cataluña campan por sus respetos, y amables hasta la tontería libran á los ciudadanos del peso que agobia sus bolsillos.

Se levantan en Jerez muy de mañana unos cuantos predicadores de la nueva idea y hacen saltar de contento á los vecinos.

En la calle del Arenal un gobernador radical hasta el heroísmo, representa con su compañía la parodia de una tragedia para entretener al pueblo.

Un grito prolongado, poderoso, inmenso en el Ferrol, que las aguas del mar llevan hasta la Carraca, anuncia el entusiasmo de un pueblo que se divierte.

Todo el mundo cobra lo que se le debe, y los maestros de escuela abren una suscripción para levantar una estatua á la diosa *Hambrecina*.

Un banco hipotecario, con mas patas que una araña, derrama á torrentes el oro.

La abolición de quintas, es decir de granjas, es segura, si Dios lo consiente....

Todo es dicha, paz, felicidad, alegría ventura!

¡Bailad, mortales! El que no está contento es por que no quiere.

V. A. Z.

El día 6 de Noviembre nombró el partido constitucional de Pontevedra su Comité, que le componen los señores don Sabino Gonzalez Besada, Presidente; D. José Quiroga Losada, Vice-presidente; D. Víctor Novoa Limeses, D. Sebastian Rodriguez Seoane, D. José Maria Guerra, D. Antonio Tiscar y D. Emilio Alvarez Gimenez, Secretario.

Esperamos que en los pueblos importantes de la provincia se formen los respectivos Comités y que se comuniquen con el de la capital para todos los asuntos que interesar puedan á nuestro partido.

Segun nuestras noticias, la Diputación provincial está resuelta á llevar á cabo el pensamiento de establecer en la provincia una granja-modelo, donde los hijos de labradores puedan aprender todas las prácticas útiles para la agricultura. Además del Profesor que enseña esta asignatura en el Instituto, habrá al frente de aquel establecimiento dos capataces con el sueldo de 10.000 reales anuales cada uno. Los alumnos serán tantos como partidos judiciales cuenta la provincia y disfrutará cada uno el sueldo de unos 2.000 reales.

Parece que el terreno destinado á las prácticas agrícolas será el que comprende la quinta que perteneció al Obispo Acuña y que se halla en la carretera de Vigo, á corta distancia de esta capital. Hemos oido hablar tambien para el objeto de la granja de la Cañeira.

No podemos menos de considerar benéfico el pensamiento y ojalá tengamos muchos motivos como este para elogiar á la Diputación provincial, no desconociendo sin embargo que tal como aquel se piensa llevar á cabo, dista algo de llenar todas las necesidades apetecibles. Pero como mas vale algo que nada y en España hay tan pocos que se ocupen en la realización de proyectos de tal importancia, no es extraño que salu-

demos la noticia con verdadera satisfacción:

Se ha creado en esta capital un Centro hispano-americano, cuyo objeto es, como comprenderán perfectamente nuestros ilustrados lectores, combatir á todo trance y por todos los medios posibles las tendencias separatistas de los insurrectos cubanos.

El último domingo reunieron en el salon de la Sociedad de Socorros-mútuos las personas afectas á tan laudable propósito para nombrar la Junta directiva del Centro, resultando elegidos los señores D. Miguel Mon, D. José Lopez Perez, D. Manuel Garcia Cobas, D. Sabino Gonzalez Besada, D. José Buceta Solla, D. José Maria Guerra, D. Francisco Antonio Hiestra, D. Ramon Romero Lopez, D. Emilio Alvarez Gimenez, D. Juan Manuel Landa, D. Antonio Vazquez Limeses, D. Sebastian Mariño, D. Manuel Codes, D. Gabriel Barros, D. José Maria Santos, D. Eduardo Patiño, D. Ramon Vazquez Garza, D. Sebastian Rodriguez Seoane, D. Manuel Ruisuarez, D. Antonio Pazos, D. Ramon Bios y don Ramon Paz.

EL DICTÁMEN que viene al estudio de la prensa resuelto á defender la integridad del territorio, aplaude sinceramente la patriótica conducta de cuantos, con su presencia en el salon de Socorros-mútuos, dieron evidentes señales de su amor al país, y de sus deseos por la conservación para España de nuestras ricas y codiciadas Antillas.

Hace pocos días leímos una hoja impresa, en que en estilo algo humorístico se atacaba á los radicales influyentes de esta población, por no trabajar en favor del sostenimiento de la Comandancia militar en Pontevedra.

Pocas narices debe tener el autor de tal hoja cuando pregunta que hacen y que valen los radicales. Nosotros le diremos que algo y aun mucho hacen y valen esos señores, pues para dar un golpe tremendo al Sr. Aguiar, que es el que, segun dicen periódicos de Madrid, consiguió la traslación á Vigo de la Comandancia, escribían una larguísima carta á todos los Senadores y Diputados de la provincia para que fuese separado un oficial de la seccion de Propiedades y Derechos del Estado nombrado por la influencia del Diputado por Vigo Y para que no se dude de lo que decimos, sepan todos que en nuestro poder existe copia de dicha carta, donde resalta el patriotismo, que el autor de la hoja parece echar de menos en los radicales de esta capital, donde se vé claramente el interés que tienen por la localidad, donde nada sobra, como no sean algunas palabras, y donde nada falta como sea un algo de piedad. Pero una y otra cosa son *peccata minuta* al lado del gran bien que Pontevedra ha reportado con la cesantía del Sr. Contente.

Para casos como el de que tratamos se comprenden las cartas. Para asuntos como el de que se ocupa la hoja basta el silencio....

Parece que algunos radicales de Pontevedra han manifestado deseos de saber cuantas y cuáles han sido las personas que asistieron á la reunion que nuestro partido celebró para el nombramiento de Comité. Picarillos! No estamos autorizados para satisfacer su curiosidad; pero si podemos afirmar que los radicales no son capaces de reunir de su partido en esta capital tantos individuos que tanto puedan, valgan y tengan como los que á aquel acto asistieron.

El extraordinario temporal reinante de tal manera ha engrosado la corriente del Ulla, que se teme su desbordamiento. Una casa situada á la entrada del Puente-Casas sobre dicho rio, fue derribada por la impetuosidad de las aguas, y varios terraplenes de las obras del ferro-carril compostelano de Santiago á Carril han sufrido desperfectos de bastante consideración.

De temer es que si el tiempo continúa como hasta aquí, tengamos que lamentar siniestros por el estilo.

El Boletín oficial de la provincia anuncia la subasta de las obras que se han de ejecutar en el Instituto, en la parte destinada á biblioteca provincial.

El Sr. Mathet, diputado radical, dijo en una de las últimas sesiones que todos estarían unidos *para matar al lobo*. Con este nombre quiso designar al partido constitucional, sin duda ninguna porque dicho señor se cree una de tantas inocentes é infelices ovejas que están paciendo en los montes del presupuesto y todo se les antoja animales carniceros... Pero cuiden de tener buenos perros, que como las ovejas estén solas, lobos ó no lobos les han de dar un mal rato.

El Sr. D. Francisco Martinez Gonzalez ha sido comisionado por la Diputación provincial para intervenir en todo lo relativo á la tirada del papel moneda que se crea para caminos provinciales, y con objeto de cumplir tan delicado encargo salió hace días para la Corte.

Leemos en *La Liberté* del 27.

«El ministro de la Guerra de Francia ha dirigido la siguiente circular á los comandantes generales de las divisiones: «General:

Habiéndome consultado sobre la conveniencia de autorizar la celebración de Santa Bárbara por medio de revistas y banquetes, el 4 de Diciembre próximo, tengo el honor de manifestaros que atendida la dolorosa situación porque el país atraviesa, y de estar ocupado en parte por el ejército alemán, no conviene celebrar ninguna fiesta de este género.»

Las tropas inglesas deben evacuar en breve la isla de San Juan.

Un despacho de Calais anuncia el incendio de las mercancías depositadas en la estación de *Watem*. Ignóranse las causas del siniestro.

Mr. Victor Lefranc ha manifestado esta mañana en el seno de la comisión de peticiones, y con motivo de una del príncipe Napoleón protestando por haberle arrojado del territorio francés, que no había porque modificar una medida tomada en interés de la patria.

Inspira serios temores la salud de monseñor Merode que se ha fracturado la pierna derecha y lastimado una mano al rodar por una escalera.

Segun se dice han sido denunciados todos los periódicos del partido constitucional. Bravo, magnífico Sres. radicales. Aun no asamos y ya pringamos!

¿Se admite ó no se admite la dimisión del doctor Mata? Anúnciase para sustituirle al Gobernador de Barcelona, señor Fiol.

Mucho agradecerá la patria que tal

noticia llegue á confirmarse, pero en tal caso, ay de las musas! Bien pueden las nueve hermanas esconderse en las mas recónditas fragosidades del Parnaso.

Parece que los partidarios de Enrique V. se agitan en el Mediodía de Francia; lo sentimos por aquella magnánima nación.

Tambien parece observarse algun movimiento entre los carlistas de las provincias vascas. El partido carlista esta, segun todas probabilidades, condenado á morir en la impenitencia final.

No sabemos si es cierta la noticia que dan los periódicos de la corte respecto á la autorización concedida por el gobierno á los capitanes generales para que así que estalle un movimiento insurreccional, suspendan las garantías constitucionales, declarando el estado de guerra. Si esta determinación existiera hacia la apología de los *ultra-liberales*, de aquellos que, faltando á sus palabras y promesas, tienen la desfachatez de faltar á la ley fundamental del Estado, de aquellos que escalaron el poder diciendo que no necesitaban leyes extraordinarias para gobernar y ni un solo día han gobernado sinó sirviéndoles de norma la mas refinada hipocresía. Péximos gobernantes los juzgamos; pero seria tan grande el escándalo, tanta la farsa, tan enorme el delito, que nos resistimos á creer la noticia de que damos cuenta. Veremos si se confirma.

Segun aparece de correspondencias y por lo que refieren periódicos de todos los matices, en 21 provincias se ha alterado el orden con motivo de la quinta. Compárese lo que ahora sucede con lo que sucedió en años anteriores desde 1868, y se verá si estos funestos resultados no son debidos á promesas que jamás debieron hacerse sinó podían cumplirse, y á la política desalentada de los hombres que se hallan en el poder.

En Cataluña, en Aragon, en Andalucía, en Valencia, en Asturias, en Estremadura y en otras partes ondea la bandera de la insurrección. Estamos como queremos.

El número de los insurrectos en Murcia asciende á 1.200 segun confiesa un periódico ministerial.

Tienen miga las siguientes líneas que copiamos de un artículo de *La Epoca*.

«Como consuelo á un estado de cosas que paraliza el movimiento económico y mercantil y afecta á todos los intereses, los radicales se entretienen en eximir de responsabilidad en la cuestion de orden público á los republicanos, y en achacarla á los conservadores de la revolución. *La faute est á Rousseau*, es decir, la culpa la tienen los fronterizos y agastinos, que no han renunciado á sus aspiraciones al poder.

El país opina de muy diverso modo. Vé que en los cinco meses transcurridos desde el advenimiento del Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla, no ha tenido momento de paz y de reposo: que la benevolencia interesada de los republicanos parlamentarios no ha impedido los sucesos de Jerez, ni los del Ferrol, ni la presente *levée des bouchiers* en Andalucía y Murcia, ni otros de indole no menos peligrosa. Observa que la mayoría de ambas cámaras carece de política y no está conforme mas que en atacar con toda

clase de a mas y exaltando las pasiones a los que juzga capaces de arrojarse del poder; y de lo esto deduce que la política radical ha fracasado del modo mas completo, que no garantiza ningun interes, ni es capaz de infundir confianza a nadie, y que, en suma se reduce a lograr el orden por medio del desorden, del cual España esta ya cansada y harta a mas no poder.»

En carta que recibimos de Lalin, se nos dice que se ha constituido en aquella poblacion el comité constitucional habiendo sido elegido presidente honorario, el Sr D. Ricardo Alzugaray; presidente en propiedad, D. Antonio Taboada y secretario D. Mariano Gutierrez.

Por acuerdo de la Junta de primera enseñanza se sacan a concursos las escuelas vacantes en esta provincia y que a continuacion se mencionan.

Las elementales de niños de Vigo, de San Jorge de Sacos, Forcarey y Bouzas, y las incompletas de Marçón, Lourizan, Cornazo, Siete-coros, Baroncelle, Adellan, Torneiros, y Bayon.

Segun la comunicacion que se inserta en el diario oficial, S. M. el rey ha dormido cinco horas durante la noche del domingo y pasado bastante bien el dia de ayer. Solo queda la debilidad general subsiguiente a enfermedades de la indole y condiciones de la que ha sufrido, y algunas molestias y entorpecimientos en las articulaciones que fueron invadidas con mas intensidad.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta correspondiente a los dias 20 al 27 inclusive contiene las siguientes disposiciones.

Dia 20. **Ministerio de Fomento.**—Real orden dejando sin efecto las convocato-

rias publicadas en la Gaceta de Madrid para proveer por oposicion las catedras de Matemáticas e Historia natural vacantes en el instituto de Jativa.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Por la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado se anuncian las vacantes de las notarias (que han de proveerse por oposicion) en Vicar, Casabermejo, Jubrique y Canillas de Aceituno, partidos judiciales respectivamente de Almería, Colmenar, Estepona y Vélez-Málaga.

Dia 21. **Ministerio de la Gobernacion.**—Real orden, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Alonso Guilan contra un acuerdo de la Comisión permanente de la provincia de Palencia, que aprobó otro del Ayuntamiento de Villada, por el que dejó de incluirse en el presupuesto municipal la cantidad que como profesor que fué de Latinitad de dicho pueblo venia asignándose en virtud de Real orden de 30 de Octubre de 1841; dejando a salvo los derechos que el Alonso crea tener para hacer uso de ellos en la forma que tuviere por conveniente.

Dia 22. **Ministerio de Hacienda.**—Real orden confirmando el acuerdo de la Junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, de 13 de Febrero último, por el que se declara improcedente el reconocimiento, en concepto de tal carga de justicia, la renta anual equivalente a 3 florines de oro, que reclama el marqués de Torrecilla y Navahermosa, por cada millar de cabezas de ganado que pasase por las puertas y puentes de la ciudad de Toledo.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo que las indemnizaciones correspondientes a los Jueces de Tribunales de oposiciones, solo se abonen por los dias que los Tribunales actúen.

Dia 23. **Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real orden creando una Comisión regia encargada de representar la accion del Gobierno cerca de la Junta Central de la Exposicion de 1875.

Otro nombrando Comisario regio para la Exposicion a D. Manuel Silvela; Comisarios adjuntos a D. Manuel Llano y Persi, D. Eduardo Saavedra y D. Buena-ventura Abarzua; Secretario general a D. José Castro y Serrano, y Secretarios adjuntos a D. Juan Facundo Riaño, don Francisco Somalo y D. Isidro Fernandez Florez.

Otro aprobando la transferencia que a favor de la compañía *Anglo Spanisch Telegraph Limited* ha hecho D. José Aspinall de la concesion que para el establecimiento de un cable telegrafico submarino de Inglaterra a Irún, entrando por el Bidasoa, le fué otorgada por decreto de 9 de Marzo del año actual.

Dia 24. **Ministerio de la Guerra.**—Real orden disponiendo la proporcion en que han de distribuirse entre las provincias los 40.000 hombres que componen el contingente de la quinta del año actual.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden anunciando a concurso la catedra de Lengua árabe, vacante, por traslacion, en la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Madrid.

Dia 25. No contiene disposicion alguna importante.

Dia 26. **Ministerio de la Guerra.**—Real orden nombrando Capitan general de Cataluña al Teniente General D. Eugenio de Gaminde y Lafont.

Otro relevando del cargo de Capitan general de Cataluña al Teniente General D. Gabriel Baldrich y Palau.

Dia 27. **Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden promoviendo a don José Garcia Herraiz, Magistrado de la Audiencia de Valencia, a la plaza de Magistrado de la Audiencia de Madrid, vacante por jubilacion de D. Mamerto Perez de Diego.

Otro trasladando a D. Enrique Lassus, Magistrado de la Audiencia de Coruña, a la plaza vacante en la de Valencia por haber sido promovido D. José Garcia Herraiz.

Otro promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia de la Coruña, vacante por traslacion de D. Enrique Lassus, al Juez de primera instancia del distrito del Salvador en Sevilla, D. José Montalvo Reyes.

### GACETILLAS.

Una pregunta suelta.—¿No le parece a usted mal, señor Alcalde, que una capital de provincia como Pontevedra esté aun en el año de Cristo de 1872 sin tener una plaza de abastos?...

Cantares.—Las criadas en la fuente-cantan de noche y de dia:—la comandancia se fué...—¡ay soldado de mi vida!...

A un diputado andaluz, —que aquí no conoce nadie, —le escribió un pontevedrés y contestó:—Dios te ampare!...

Airecillos airecillos—airecillos de mi tierra,—llevad a mi diputado...—el lamento de mis penas.

Dicen que el radicalismo—todo es dicha y todo gloria,—que lo cuenten a su abuela...—que a mi me deja sin botas.

Muchas cosas prometiste,—radical, que no has cumplido—que una cosa es predicar y es otra cosa dar trigo.

Caminito de Tablada—va cantando un arriero—«Para curarte de penas—toma vino del... Rivero.»

Luz lazi—Varios faroles del alumbrado público permanecieron apagados en las ultimas tempestuosas noches. Ignoramos si esto procedia de descuido en los agentes encargados del alumbrado, ó si por el contrario era efecto del fuerte viento reinante; pero de todos modos llamamos la atencion del celoso Sr. Alcalde de la capital, a fin que que los dependientes de su autoridad redoble la vigilancia, pues es altamente desagradable tener que proveerse de una linterna para transitar, sin sufrir percance, por esas calles de Dios.

El Campo del Conde de la Peña del Moro y algunos barrios de la Moureira estuvieron completamente a oscuras.

Nuevo Liceo-Casino—Dentro de pocos dias llegará a esta ciudad el buque que conduce las maderas necesarias para el Liceo-Casino. Las obras adelantarán poco en este mes por la cortedad de los dias, pero es de esperar que en lo sucesivo continúen en grande escala, y que la Sociedad pueda trasladarse en breve al nuevo y suntuoso edificio.

Occidental.—En fogosos alazanes—caminito de Tablada—van algunos caballeros—de la nobleza haitiana.—Todos llevan la faz triste—como si alguna desgracia,—presintieran, y ninguno—osa pronunciar palabra.—Valles corren, cruzan rios—suben cerros y montañas—y a los cielos interrogan,—pero los cielos se callan.—Tal vez pájaro agorero—lúgubre salmodia canta—y sus chillidos espanto—ponen a los que viajan.—Llegó la noche y con ella—de pesar transida el alma—llegaron los caballeros—al término de sus ansias.—Llamaron, y desde adentro—una voz dijo: ¿quién llama?—Radicales: respondieron.—¿Nobles?—De la ultima hornada.—Qué se ofrece?—Que preparen—á su Excelencia la jaca—pues dentro de pocos dias—dejará la Barataria.—Pues qué ocurre?—Poca cosa:—los insulares de España—cansados ya de los Sanchos—que sin tener de los Panzas—la rec-

Sordos y prolongados truenos se dejaban sentir a largos intervalos, semeándose en su estrépito al precipitado paso de las guerreras legiones que se aprestan para librar una colosal y decisiva batalla.

Los relámpagos, sucediéndose sin interrupcion, daban un aspecto todavía mas imponente al fantástico cuadro que presentaba la naturaleza.

Contrastando con la magestad de aquella y como si fuese un reto lanzado a la cólera celeste, se oía a la parte meridional de Marin confuso rumor de voces que crecia y se apagaba por momentos. Era indudablemente que en aquel sitio se celebraba una romeria, ó que allí habia sentado sus reales algun ejército, acontecimiento que no debe sorprender a nuestros lectores atendida la época en que se desarrolla la accion de nuestra leyenda.

Sea lo que quiera, ejército ó romeria, apartémonos todo lo posible del montecillo que nos separa de aquel lugar; porque si bien es cierto que nos agrada sobre manera describir una fiesta, no es menos exacto que sentimos invencible repugnancia a tener que bosquejar, aunque sea a grandes rasgos, un campamento, hacinacion inmensa de hombres que se preparan a morir, como héroes sin duda; pero que dejan al aprestarse al combate, el luto y el dolor en el corazón de sus amadas, de sus padres, de sus hermanos y de sus amigos.

En tiempo de los reyes Católicos, no era la villa de Marin ese pueblo que en el dia se parece, visto de lejos y con sus casitas blancas, a una bandada de gaviotas posadas a la orilla del mar; era, por el contrario, una insignificante aldea habitada únicamente por pescadores que habian su comercio con Pontevedra, villa muy floreciente en aquella época.

En el sitio donde hoy crecen los frondosos álamos que sirven de paseo y entrada a aquel pueblo, se levantaba entonces

## LAS ORILLAS DEL LEREZ.

### LEYENDA DEL SIGLO XV.

POR

NICANOR REY.

PONTEVEDRA.  
Imp. del Hospicio  
1872.

titud de juicio-el gobierno desbaratan, piensa entregar la absoluta-al señor Manuel.-Pues vay in-y digan a nuestro amo -que vuelva pronto a su casa-donde impacientes le esperan ya casi inculta granja-sus potros, sus lechoncicos-sus carneros y sus vacas.

Volvieron los caballeros-hacia la corte de España y al decir al Presidente--que los suyos le aguardaban.-por poco llora de pena y el dolor se desmayava.

**Novena**—El viernes último empezó en la iglesia parroquial de Sta. Maria de esta ciudad, la novena que las hijas de Maria dedican á la Purísima Concepcion.

Predican en ellas los Sres. Queimallinos, Brabo y Soto.

**Pintura**.—Hemos tenido la satisfacción de examinar unas magnificas acuarelas de nuestro estimado amigo el reputado pintor Sr. Guisasaola, representando las hermosas ruinas del ex-convento de Santo Domingo de Pontevedra, la escalera principal del castillo de Sotomayor, perteneciente al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y una puerta árabe existente en dicha histórica mansión.

El Sr. Guisasaola dedica sus trabajos á *La Ilustracion Hispano-Americana*. Le felicitamos por sus bellas obras.

**Nueva Constitucion**.—Hemos tenido el gusto de leer un proyecto de Constitucion redactado por una persona de buen humor y afluada al partido de los nuestros.

En la imposibilidad de darlo á conocer íntegro á los ilustrados lectores, nos limitaremos á publicar algunos artículos, á nuestro modo de ver suficientes para que por ellos pueda juzgarse con bastante exactitud el documento en cuestion.

«Artículo 4.º Ningun ciudadano formara, por cuestiones políticas, artículo de competencia.

Art. 17. En tanto duren las actuales circunstancias, se suprimiran los Gobernadores civiles. En su lugar deberan nombrarse, para el mando superior de las provincias, cuarenta y nueve sombreros apuntados.

Art. 22. Tormento á la prensa.

Art. 25. El uso de la palabra será regulado por una ley.

Art. 29. Habiendo demostrado una larga y dolorosa esperiencia la inutilidad del sistema parlamentario para la buena gobernacion del pais, se suprimen los cuerpos colegisladores.

Art. 31. La guardia civil se elevará á 60.000 hombres.

Art. 37. A todo el que chiste, palo.

Art. 38. En consonancia con el artículo 4.º, todo ciudadano debera, sin resistirse, ser celoso defensor de la forma y sistema de gobierno establecido en la actualidad ó de los que en lo sucesivo se establecieren, y llevar boina cuando manden los carlistas y encasquetarse el gorro frigio si vienen los de *salud y petróleo*.

Art. 40. Todos los ciudadanos deben ser progresistas á su manera; pues nadie ignora que lo mismo se anda hacia atras que hacia adelante.»

Podríamos continuar insertando algunos artículos mas de este originalísimo código; pero como de hacerlo no podríamos evitar discutirlo, formando por tanto artículo de competencia, sobre su oportunidad, preferimos dejar que los lectores lo comenten á su manera.

**Beneficio**.—Hemos sabido que varios jóvenes de esta ciudad van á dar principio á los ensayos de una funcion dramática cuyos productos se destinaran al socorro de personas verdaderamente necesitadas. Aplaudimos con sinceridad tan filantrópica idea, y les excitamos á que no desmayen en sus caritativos propósitos.

En el almuerzo que celebraron el domingo último varios radicales y cimbríos, bajo la presidencia del Sr. Rivero, éste, brindando por la union de unos y de otros, cosa problemática, dijo entre otras cosas:

«Permanezcamos muy unidos, porque nuestro deber es conservar los frutos de la revolucion.»

¡No han sido pequeños los frutos para el ex-alcalde primero de Madrid!

Y digo; ¡si los *conservará* con toda eficacia, merced á aquel famoso *bill de indemnidad* tan oportunamente concedido!

### ULTIMA HORA.

**Madrid 27 (retrasado)**

Los federales penetraron ayer en un barrio de Murcia despues de una lucha encarnizada de 20 horas.

**Madrid 28.**

Los republicanos han sido arrojados de Bejar por las tropas.

La Comision del jurado ha terminado sus trabajos.

De *La Gaceta* (de Santiago.)

## ANUNCIO.

# EL DICTÁMEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pontevedra, un trimestre 9 reales.--En los demás puntos 10 reales trimestre, 18 semestre y 34 año. El importe de la suscripcion se remitirá por medio de libranzas, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo.

Se suscribe en Pontevedra, librería del *Siglo*, plaza de la Constitucion, núm. 5.

Imprenta del Hospicio.

El autor es el único responsable de las ideas emitidas en este libro, cuyos primeros capítulos fueron publicados en el *EL PROGRESO*, periódico de esta capital.

### LAS ORILLAS DEL LEREZ.

MANFREDO.

Corria el año del Señor de 1476.

Era una tarde del mes de Setiembre.

El sol descendia rápidamente hacia el ocaso.

Densas nubes impelidas por el húmedo viento del oeste, se deslizaban en caprichosas formas por el espacio, y se amontonaban formando una cortina de fuego que cubria el cielo.

El mar, reflejando el color del firmamento, parecia un inmenso plágo de sangre. Estaba tranquilo, pero con esa tranquilidad imponente precursora de la borrasca.

Los barcos pescadores de la ria de Pontevedra corrian á todo remo buscando abrigo contra la tempestad que amenazaba, y llegados al puerto, sus patrones tenian especial cuidado de amarrarlos, saltando á tierra inmediatamente.